



# Resumen de Prensa

martes, 22 de febrero de 2022



Ángela de Miguel, de CEOE Valladolid, y Cristina González, de MicroBank. E. M

## ECONOMÍA

### CEOE Y MICROBANK INCENTIVAN EL AUTOEMPLEO CON UN MILLÓN DE EUROS

CEOE Valladolid y CaixaBank firmaron ayer un convenio de colaboración para facilitar la financiación de proyectos empresariales a través de microcréditos, que fija una línea de financiación de un millón de euros para potenciar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con discapacidad y con especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad. Este convenio permitirá financiar la creación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos y proyectos de autoempleo con el objetivo de contribuir al desarrollo del tejido productivo. /E.A.

EL ESPAÑOL



Ángela de Miguel (l), presidenta de la CEOE Valladolid, junto a Beatriz Martín, directora territorial de CaixaBank.

**ECONOMÍA**

# CEOE Valladolid y MicroBank acuerdan una línea de un millón de euros para fomentar el empleo

El convenio pretende favorecer la igualdad de oportunidades y el emprendimiento de los colectivos con más dificultades

21 febrero, 2022 - 10:25

GUARDAR

EN: AYUDAS EMPRESAS IGUALDAD PYMES SUBVENCIONES

Leer artículo completo [aquí](#)

# El Día de Valladolid

ECONOMÍA

## CEOE y MicroBank incentivan el emprendimiento en Valladolid

D.V. - lunes, 21 de febrero de 2022

Los beneficiarios, autónomos y microempresas con menos de diez trabajadores y una facturación anual inferior a dos millones



CEOE Valladolid y CaixaBank han firmado un convenio de colaboración para facilitar la financiación de proyectos empresariales a través de microcréditos, que fija una línea de financiación de un millón de euros para potenciar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con discapacidad y con especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Leer artículo completo [aquí](#)

≡ **LARAZÓN**

**Castilla y León**

## **CEOE Valladolid y MicroBank firman un convenio de colaboración para incentivar el autoempleo y la actividad emprendedora**

El convenio favorecerá la igualdad de oportunidades a través de una línea de financiación



▲ La presidenta de CEOE Valladolid, Ángela de Miguel Sanz; y la directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, Belén Martín Sanz, suscriben el acuerdo FOTO: CAIXABANK

Leer artículo completo [aquí](#)



## **CEOE Valladolid y MicroBank impulsarán la financiación de proyectos a través de micréditos**

La presidenta de CEOE Valladolid, Ángela de Miguel Sanz; la directora general de MicroBank, Cristina González Viu, y la directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, Belén Martín Sanz, han firmado un convenio de colaboración para facilitar la financiación de proyectos empresariales a través de micréditos.

Con la firma de este acuerdo, se establece una línea de financiación de 1 millón de euros para potenciar el autoempleo e incentivar la actividad emprendedora, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, nuevos residentes, personas con discapacidad y con especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad. En base a este convenio, se financiará la creación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos y proyectos de autoempleo con el objetivo de contribuir al desarrollo del tejido productivo y al progreso social.

Los beneficiarios serán profesionales autónomos y microempresas con menos de diez trabajadores y una facturación anual inferior a dos millones de euros. Los solicitantes podrán optar a micréditos por un importe máximo de 25.000 euros. Los proyectos deben tener un plan de empresa y el informe favorable de viabilidad elaborado por la Confederación Vallisoletana de Empresarios.

El criterio de concesión de micréditos por parte de MicroBank atiende fundamentalmente a la confianza en la persona o el equipo que solicita el préstamo y la viabilidad del proyecto, pudiendo acceder personas carentes de garantías y avales.

En virtud de este convenio, la entidad se compromete a detectar las necesidades de financiación, con el fin de promover el autoempleo y el establecimiento, consolidación o ampliación de microempresas y negocios de autónomos y dirigir a las personas físicas o jurídicas asesoradas por la institución a MicroBank para que éste analice, y en su caso apruebe, las solicitudes de financiación.

Leer artículo completo [aquí](#)

## Tribuna valladolid »

# CEOE Valladolid y MicroBank incentivarán el autoempleo y la actividad emprendedora a través de un convenio de colaboración



Dicho acuerdo favorecerá **la igualdad de oportunidades** a través de una línea de financiación que fomenta la creación de empleo y el emprendimiento de los colectivos con más dificultades

La presidenta de **CEOE Valladolid**, Ángela de Miguel Sanz; la directora general de MicroBank, **Cristina González Viu**, y la directora territorial de CaixaBank en Castilla y León, **Belén Martín Sanz**, han firmado un convenio de colaboración para facilitar la financiación de proyectos empresariales a través de **microcréditos**.

Leer artículo completo [aquí](#)

## La Diputación destina otros seis millones a reactivar la actividad económica

La liquidación del presupuesto se salda con un superávit de más de ocho millones

### EL NORTE

VALLADOLID. La Diputación de Valladolid destinará seis millones de euros a un segundo Plan V, con el fin de poder realizar nuevas inversiones en todos los municipios de la provincia con el fin de ayudar a reactivar la actividad económica. Esta inversión es fruto de la «buena salud financiera» de la que goza la institución provincial, a pesar de la grave situación actual, sanitaria y económica, se señala desde la institución.

Así, la liquidación del último presupuesto, del que sale esta partida de seis millones, se cerró con un saldo positivo de 8,04 millones de euros, ya que se generaron 117.75 millones, un 104,5% sobre los ingresos previstos en el presupuesto, mientras que, en el capítulo de gastos, la cifra definitiva se situó en 110,11, lo que representa un 97,73%.

El importe de los préstamos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 4,68 millones de euros, con una ratio de endeudamiento del 13,47% sobre los ingresos corrientes. En cuanto a la previsión de los préstamos pendientes a 31 de diciembre de 2022, fue de 12,7 millones, lo que supondrá un 11,66%

sobre los ingresos corrientes, no previéndose la contratación de préstamos este ejercicio. Hay que recordar que el límite legal de endeudamiento para las Entidades Locales es de 110%.

Dentro del segundo programa V, se incluye una partida de un millón de euros para la puesta en marcha de programas de generación de actividad vinculados al comercio, hostelería, turismo y cultura. Otros 500.000 euros se destinarán a mejorar la seguridad vial de las carreteras, 400.000 euros a la adquisición de contenedores que permitan la implantación de la recogida selectiva y 857.000 euros a hacer frente al incremento de la factura eléctrica en centros de la Diputación.



## Los concesionarios de la región conservan sus casi 5.000 empleos pese a las crisis

**Faconauto urge a tener un nuevo marco que garantice la seguridad jurídica del sector y otra fiscalidad**

### EL NORTE

VALLADOLID. Los concesionarios oficiales de Castilla y León lograron mantener el empleo el pasado ejercicio, pese al fuerte impacto que tuvo sobre el mercado la crisis de los semiconductores y a las recaídas en la situación sanitaria. En concreto, el sector cerró 2021 con 4.860 puestos de trabajo, frente a los 4.925 de 2020, según datos de cierre del ejercicio presentados por Faconauto.

En un comunicado, indicaron que la falta de stock en los concesionarios y la caída en las matriculaciones explica, sin embargo, el descenso del 0,4% que experimentó su negocio en la comunidad, cerrando 2021 con una facturación de 1.387 millones de euros. Por áreas de actividad, la que más sufrió fue la de vehículo nuevo, con un retroceso en su facturación del 13,2%, mientras que las otras dos grandes áreas, la posventa y el vehículo de ocasión, crecieron un 13 y un 16,4%, respectivamente, recuperando niveles previos a la pandemia.

A escala nacional, la falta de stock en los concesionarios y la caída en las matriculaciones no ha repercutido en una caída de

su negocio, ya que cerraron 2021 con una facturación de 36.163 millones de euros (0,7%), una cifra muy parecida a la del año anterior. Por áreas de actividad, sin embargo, la que más sufrió fue la de vehículo nuevo, con un retroceso en su facturación del 5,4%, mientras que las otras dos grandes áreas, la posventa y el vehículo de ocasión, crecieron un 13% y un 11%, respetivamente, con niveles previos a la pandemia, informa Ical.

A nivel nacional, los concesionarios cerraron 2021 con 152.225 puestos de trabajo, frente a los 153.425 de 2020. La caída experimentada por el negocio fue del 8%, cerrando el año con una facturación de 30.003 millones.



Concesionario de venta de vehículos en Madrid. EFE

«Pese a haber sido un año muy malo en ventas, los concesionarios hemos vuelto a demostrar que somos empresas fuertes y solventes, enfocadas en crear riqueza, actividad y en proteger el empleo», apuntó el presidente de Faconauto, Gerardo Pérez. Faconauto indicó, en cualquier caso,

que la evolución del empleo en la automoción dependerá, de un mercado robusto y de que se aborden las reformas estructurales pendientes, como son la creación de un nuevo marco que garantice la seguridad jurídica del sector y avanzar hacia una nueva fiscalidad.

# Los ERTE se prorrogan un mes pero con menos exoneraciones

**El Gobierno accede a la petición de los agentes sociales y aprobará hoy una extensión hasta el 31 de marzo para adaptarlos a la reforma laboral**

**LUCÍA PALACIOS**

MADRID. El Gobierno finalmente ha dado marcha atrás y ha accedido a la petición de los sindicatos y de la patronal de prorrogar los ERTE derivados de la pandemia, una medida que se aprobará hoy en el Consejo de Ministros. Pero la prórroga será solo por un mes, hasta el próximo 31 de marzo –y no hasta junio como solicitaron algunos sectores–. Durante este periodo de tiempo las empresas tendrán que efectuar el proceso de transición para adaptarse a los nuevos mecanismos de protección de empleo que se introdujeron con la reforma laboral.

Además, el Ejecutivo también acordó ayer con los interlocutores sociales extender los ERTE originados por la explosión del volcán en la Isla de la Palma, aunque en este caso por un periodo mayor, hasta el 30 de junio, e incluso con posibilidad de ampliarlo más si fuera necesario.

Sin embargo, las condiciones de los actuales ERTE covid no serán exactamente igual que ahora, ya que el Ejecutivo rebaja las exoneraciones en las cuotas a la Seguridad Social de las que gozan las empresas. Más concretamente, las exenciones para las compañías que ofrezcan planes de formación pasan del actual 80% al 60%, mientras que se reducen en los casos en los que no haya planes de recualificación al 20% en empresas de 10 o más trabajadores y al 30% en las de 10 empleados o menos. Significa esto un recorte del 20% frente a las actuales re-



Yolanda Díaz y, al fondo, Unai Sordo (i) y Pepe Álvarez. EFE

bajas. La exoneración para los ERTE de fuerza mayor también disminuye del 100% vidente al 90%.

Por el contrario, las condiciones de protección a las personas en situación de ERTE, casi 105.000 en la actualidad, se mantienen en las mismas condiciones, tanto para los que tienen causas covid como para los originados por la crisis volcánica de Cumbre Vieja, así como la prestación extraordinaria para las personas con contrato fijo discontinuo. Significa esto que los trabajadores afectados por un ERTE seguirán cobrando el 70% de su base reguladora, podrán acceder a esta ayuda económica aunque no tengan el periodo cotizado exigido y no se les descontará este tiempo para futuras prestaciones.

Durante este mes el Ejecutivo y los agentes sociales trabajarán en la mejor forma de efectuar el proceso de transición de los ERTE originados por la covid-19, bien a la modalidad de causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ETOP), o de fuerza mayor si procediera, de acuerdo con la nueva redacción de los artícu-

los 47 y 47 bis que se introdujo en la legislación laboral.

Así, las empresas tendrán hasta el 31 de marzo para solicitar su inclusión en el mecanismo RED, según se detalla en la norma. No será necesario este trámite en el caso de los expedientes originados por la erupción del volcán, ya que la transición a fuerza mayor es automática, y se mantienen las mismas condiciones durante todo el tiempo que se extiende; es decir, en principio hasta el 30 de junio.

## ERTE para agencias de viajes

Al mismo tiempo, el Gobierno ha pactado con los sindicatos y la patronal, durante la reunión tripartita celebrada ayer, activar el mecanismo RED de protección para el sector de agencias de viaje, tal y como había anunciado la semana pasada el ministro José Luis Escrivá. Este sector es el más afectado por la pandemia y está aún muy lejos de recuperarse. Así, casi 10.800 trabajadores de esta rama están aún con el empleo suspendido, lo que supone cerca de uno de cada tres afiliados.

**ECONOMÍA**

# Arranca el superfondo de Escrivá

● El Ministerio de Seguridad Social activa el anteproyecto de ley de esta nueva herramienta para salvar el maltrecho sistema de pensiones ● El fondo se pone en marcha pese al recelo empresarial y la falta de apoyo entre los sindicatos

**CÉSAR URRUTIA MADRID**  
El anteproyecto de ley para la creación de los fondos de pensiones de empleo, el plan con el que el ministro José Luis Escrivá quiere generalizar el ahorro en grandes fondos de pensiones públicos que complementen las pensiones de los jubilados arrancará hoy sin el apoyo de los agentes sociales, que son precisamente quienes deben promoverlo a través de la negociación colectiva.  
Se trata de un mal comienzo para un proyecto que, según Seguridad Social, debe extenderse entre empresas, asalariados y autónomos para que las aportaciones permitan alcanzar un patrimonio de alrededor de 120.000 millones de euros en 2032, cuando cumpla una década. Los empresarios han demandado a Escrivá incentivos en forma de rebajas fiscales para las empresas que promocionen estos planes. Otros argumentos pasan por los límites a las comisiones imputables para las entidades gestoras y depositarias. La patronal aseguradora, Unespa, ha sido por su parte crítica con el diseño del anteproyecto, aunque con un perfil muy bajo. La razón del ministro para incentivar estos productos de ahorro está en que se trata de una de las medidas que el Congreso de los diputados ha encargado al Gobierno como parte de la reforma para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.  
Pero la progresión del consenso en esta reforma es negativa, al menos en lo que se refiere al apoyo de empresarios y sindicatos. Tras fijar el método de cálculo de revalorización de las pensiones y los incentivos a retrasar la edad de jubilación con el apoyo de los agentes sociales, Escrivá se lanzó en julio a negociar otro acuerdo tripartito para el denominado factor de equidad intergeneracional. Este sistema recarga un 0,6% las cotizaciones para financiar el relleno de 21.000 millones del fondo de reserva en la próxima década, ya que ahora apenas dispone de capital. La ma-



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, a su llegada a una presentación de datos de afiliación a la Seguridad Social. ere

**Los empresarios han demandado incentivos en forma de rebajas fiscales**

**El ministro pretende que las aportaciones alcancen 120.000 millones en 2032**

nera en la que condujo la negociación llevó a CEOE y Cepyme a descolgarse del acuerdo en noviembre y el Congreso también censuró al ministro presentar su propuesta al límite de los plazos para hurtarle la posibilidad de debatir una reforma estructural. El ministro señaló a las negociaciones con empresarios y sindicatos y prometió dedicar menos tiempo en futuras reformas al diálogo social y más al Congreso. Probablemente ésa es la razón

**PRÓRROGA DE UN MES PARA LOS ERTE COVID**

El Gobierno acordó ayer con los agentes sociales extender un mes los ERTE Covid, el esquema de protección a empresas y trabajadores que sacó adelante en marzo de 2020 y que estaba programado para finalizar el próximo 28 de febrero. Los ERTE Covid llegaron a amparar a más de tres millones de trabajadores y cientos de miles de empresas. A día de hoy, dan cobertura a

poco más de 100.000 personas que, sin embargo, no tenían la seguridad de seguir protegidos a partir del 28 de febrero ya que no se había diseñado una vía de transición entre este sistema y el que implanta la reforma laboral y que se conoce como mecanismo RED. La semana pasada el Gobierno aseguró a los agentes sociales que no se produciría ninguna prórroga pero, a instancias de la advertencia de sindicatos y empresas de que se produciría una situación muy complicada para el colectivo de personas con el empleo suspendido, ha rectificado. Hoy, el Consejo de

Ministros aprobará una prórroga de un mes durante la que estas empresas deberán tramitar sus expedientes si quieren continuar acogidos a esquemas de protección que les exoneren parcialmente del pago de cotizaciones a la Seguridad Social. Estas exoneraciones serán, sin embargo, inferiores a las que disfrutaron hasta el 28 de febrero. El Gobierno modifica las ayudas para este periodo de extensión y pasan del 80% al 60% por trabajador en las empresas en las que existan planes de formación para los empleados afectados. Donde

no los haya, las exoneraciones pasan a ser del 20% en empresas de 10 o más trabajadores; y a un 30% en el caso de 10 o menos trabajadores, lo que supone una reducción del 20%. La exoneración para fuerza mayor será del 90%. En los esquemas de los ERTE siguen suspendidas aún numerosas empresas del sector turístico. Un caso particular es el de las agencias de viajes, que en las dos últimas semanas y a pesar de encontrarse el esquema de protección en su recta final, solicitaron en cascada nuevos ERTE. / CÉSAR URRUTIA

por la que ha celebrado en los últimos meses conversaciones con empresarios y sindicatos, pero sin conceder demasiada importancia a la aprobación que reciba. El ministro explicó el pasado viernes que el anteproyecto cuenta con «observaciones que han mejorado mucho la norma», para admitir que ni empresarios ni sindicatos le respaldan. Escrivá, que en esta ocasión parece valorar más el apoyo obligado del Congreso, aseguró no es-

tar preocupado, ya que nunca se aspiró a que «hubiera una firma con los agentes sociales». Curiosamente, a pesar de que el Gobierno presenta su anteproyecto de reforma estructural sin la conformidad de los agentes sociales, Escrivá afirma que hay «bastante acuerdo» sobre el texto.  
Con la aprobación del anteproyecto se pretende extender una modalidad de ahorro que complementa como un segundo pilar la

principal, la que garantiza la Seguridad Social y que está sujeta ahora a reformas que aseguren su sostenibilidad. Escrivá siempre ha usado como ejemplo la cobertura complementaria de la que disfrutaban los asalariados en el País Vasco, donde un 48% del total dispone de estos planes contra el 10% del resto de España. Incluso generalizando la implantación de los planes de empleo, no se alcanzaría una cifra cercana en menos de una década.

Martes 22.02.22  
EL NORTE DE CASTILLA

| ECONOMÍA | 31

## Los autónomos perderán la prestación pero mantendrán rebajas en las cuotas

**L. PALACIOS**

MADRID. Las prestaciones extraordinaria y ordinaria ligadas a la covid a la que podían acogerse los autónomos desde hace casi dos años desaparecerán el próximo 28 de febrero. Así, los cerca de 110.000 trabajadores autónomos que están ahora cobrando el cese de actividad a consecuencia de la pandemia dejarán de percibir la ayuda económica, pero sí mantendrán exoneraciones en las cuotas que pagan a la Seguridad Social. Así lo acordó ayer el Ministerio de Seguridad Social con los sindicatos y principales asociaciones del colectivo, según confirmó ATA.

Concretamente, y a semejanza de como ocurría ahora, se establecerá una rebaja decreciente en las cotizaciones de este colectivo de personas que aún estaban sufriendo el impacto de la pandemia en su actividad a consecuencia de la pandemia y en marzo tendrán una exoneración del 90%, en abril del 75%, en mayo del 50% y en junio del 25%. El presidente de ATA, Lorenzo Amor, valoró el acuerdo: «Ahora a los 110.000 que quedan les damos una salida y una posible reincorporación con estas exoneraciones que van a tener durante los próximos meses».

Asimismo, Seguridad Social, accedió también a mantener la prestación extraordinaria por cierre administrativo y sin un plazo determinado, por si se diera algún repunte de covid, ya sea en algún sector concreto o territorio. Por otra parte, se prorroga la prestación extraordinaria para autónomos en La Palma hasta el próximo 30 junio.